

Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES "SA NOSTRA"

19884 *Asamblea general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, tomado en la reunión celebrada el día 7 de noviembre 2014, se convoca a los/las Sres./Sras. consejeros/as generales y a los/las vocales del Consejo de Administración que no tienen la condición de consejeros/as generales, a la reunión de la **Asamblea General Extraordinaria**, que tendrá lugar en el edificio de los Servicios Centrales, c/ Ter, nº 16, de Palma, el próximo día **2 de diciembre, a las 16.30 horas**, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 2 de diciembre, a las 17.00 horas.

Orden del día:

1. Constitución de la Asamblea.

2. Informaciones del Presidente, entre otras:

- Sobre Resolución del Protectorado,
- Situación jurídica de Sa Nostra en cuanto accionista de BMN,

3. Informaciones del Director General, entre otras:

- Seguimiento presupuestario,

4. Nombramiento de Auditor externo para el año 2014.

5. Aprobación del acuerdo de transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares en fundación ordinaria, de conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, que incluye:

- Estatutos de la Fundación ordinaria "Fundación Caja de Baleares".
- Designación de los miembros del patronato de la "Fundación Caja de Baleares".
- Determinación de los bienes y derechos procedentes del patrimonio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, que se afectarán como dotación fundacional.
- Establecimiento del régimen transitorio de gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares y de la Fundación Caja de Baleares.

6. Designación de interventores para la aprobación del acta de la sesión.

7. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 10 de noviembre de 2014

El presidente

Fernando Alzamora Carbonell

NOTA: estarán a disposición de los/las Sres./Sras. consejeros/as generales, con 15 días de antelación a la reunión de la Asamblea, en el edificio de los Servicios Centrales, c/ Ter, 16, de Palma las propuestas de acuerdos.

